

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO PLATAFORMA ELECTORAL 2011

Introducción

Una cruel paradoja insiste con humillarnos a millones de compatriotas: la Argentina, un país inmensamente rico, es el hogar de muchísimas familias inmensamente pobres. Un país que en los últimos 9 años ha crecido en su PBI dentro del alto promedio de crecimiento latinoamericano, no ha podido mejorar, y en muchos casos empeoró, las prestaciones esenciales que debe asegurar un país moderno que procura construir un futuro venturoso: no crecimos en salud, no crecimos en educación, no crecimos en seguridad, no crecimos en trabajo formal y estable, no mejoramos el medio ambiente, no crecimos en posibilidades concretas de desarrollo para la juventud, no mejoramos sustancialmente en la infraestructura básica necesaria para que nuestro pueblo pueda desarrollar sus potencialidades: autopistas, rutas, caminos, transportes. No se ha aprovechado el crecimiento para solucionar el problema de la vivienda, ni el de la carencia de agua potable, ni el de la falta de cloacas. Los ríos están mucho más contaminados, los bosques nativos más depredados, los recursos de agua potable mucho más amenazados.

No han mejorado las economías regionales, no se fortaleció el federalismo, no se garantizó la división de poderes y el respeto por las democracias provinciales. Empeoró el respeto a los poderes legislativo y judicial, y se dificultó el debate, la deliberación y el diálogo. En la actualidad el sistema republicano de gobierno se ve, lenta y diariamente, disminuido.

No se mejoró la estructura productiva, no se modernizó la economía, no se sentaron bases materiales sólidas para que el futuro sea mejor que el presente. Los organismos de control ven, cada vez más, desatendidos sus informes y dificultado su accionar.

La democracia que los argentinos restauramos en 1983, vista desde este 2011, nos frustra tanto a nosotros, los radicales, los que creemos en el diálogo, el acuerdo, y la búsqueda grandes lineamientos estratégicos del país a partir del consenso, como a todos quienes vieron descender sus niveles de vida y la calidad de los servicios a los que debe acceder el pueblo. Sin más demoras, la democracia política, y su hermoso ritual electoral, deben producir la democracia social.

El crecimiento económico es un ingrediente necesario pero no suficiente para reducir la pobreza. La sociedad necesita, además, igualdad, desarrollo y desplegar al máximo las potencialidades creativas y productivas de los hombres y mujeres de nuestro pueblo. Si no, no será posible vivir en paz, seguridad y optimismo. Aceptar la pobreza y la exclusión como algo normal es inmoral. Con el radicalismo y las fuerzas que nos acompañen no dejaremos ni un argentino atrás. Si la Argentina crece, pues entonces: creceremos todos. Y aun a quienes no nos voten, aún a quienes se opongan a nuestras políticas, también les corresponderá el progreso, el crecimiento, y la certeza de que van a poder desarrollar su vida en paz y sin temor a ser intimidados. Con nosotros se acabarán las pretensiones hegemónicas y avasallantes de quienes son elegidos para gobernar. Nosotros sí vamos a gobernar por el bien común y el progreso de todos. Con nosotros se acabará el falseamiento de las estadísticas públicas y el retroceso de calidad e institucionalidad de oficinas del Estado que eran ejemplos en el continente. Con nosotros se acabarán los conflictos aparentes y falsos, el estado de beligerancia permanente, la intolerancia frente al que piensa distinto. Con nuestro gobierno el Estado argentino no postergará, ni un minuto más, su transparencia, su modernización y su eficacia.

Con nuestro gobierno se consagrará la democracia sindical, se reconocerán a las centrales de trabajadores democráticas y representativas, y se garantizará la

transparencia y la eficacia en el uso de los fondos públicos.

Con nuestro gobierno se comenzará a acabar la depredación voraz y descontrolada de nuestros recursos naturales, y se mejorará la relación con todos los países del mundo que buscan el bien común para toda la humanidad, garantizando y ampliando la soberanía política y económica, y procurando también el progreso futuro de esa soberanía.

Se desarrollarán las distintas regiones del interior del país, y se procurará fomentar el fortalecimiento de ciudades intermedias.

Queremos una economía regulada y cuyo principal objetivo sea el bienestar y el progreso.

Protección social, defensa de un alto nivel de ingreso de los trabajadores, cohesión social y cuidado del medio ambiente. Buenas y abundantes inversiones públicas en educación, salud, estructura de transporte, y ciencia, tecnología e innovación, e impulso a las capacidades emprendedoras, para que se construyan las condiciones de prosperidad del futuro. Y vamos a defender y ampliar la tolerancia, el respeto por las diferencias, las libertades individuales, los nuevos derechos, la solidaridad y la cooperación, y las certezas respecto al futuro.

No queremos vivir en un estado de crispación permanente. Con nuestro gobierno vamos a tener una vida cotidiana mucho más amable y pacífica. Se castigarán, con la firmeza propia de la justicia independiente, los avasallamientos sobre los derechos de todos, y la corrupción.

Todo esto será posible a partir de nuestros valores históricos -que ponen en el centro de la escena al hombre y la mujer argentinos, al pueblo, y a los pilares que hacen al despliegue de sus potencialidades y su progreso: libertad, igualdad, fraternidad, solidaridad, trabajo, educación, justicia, ciencia- y al desarrollo de una infraestructura de políticas públicas que llevaremos adelante desde el gobierno nacional.

El pueblo de esta tierra nos exige reconocer y potenciar el genio constructor de sus hombres y sus mujeres. Vamos pues a hacer que los hijos de esta patria tengan, como recompensa a su esfuerzo y su trabajo, el destino de una vida mejor.

La prioridad es la educación

El grave problema actual de la educación argentina es el carácter desigual en que la misma se distribuye entre los niños y jóvenes, según el sector social al que pertenezcan. Esto se debe tanto al proceso de vaciamiento de la escuela pública profundizado durante los años 90, como así también a la segmentación del sistema educativo en todos sus aspectos (entre jurisdicciones, dentro del sistema público, entre público y privado). Esta desigualdad está, además, emparentada con los actuales avances tecnológicos. La educación debe ser nuevamente puesta en el centro del desarrollo de nuestro país pues sobre ella, rápida y vertiginosamente, se trazan las matrices de desigualdad en el mundo. En la era de la información, las sociedades del conocimiento requieren ciudadanos capaces de articular saberes compartidos y con capacidad y habilidades para estar a la vanguardia de la investigación y de la innovación científica y tecnológica. Hoy como ayer, el dominio del conocimiento va acompañado de un cúmulo importante de desigualdades y exclusiones, que vinculan la brecha cognitiva con la brecha digital.

Se buscará fortalecer la institución escolar, para hacer de la escuela un lugar mejor para aprender y enseñar. Se buscará la transformación a jornada completa de las escuelas más vulnerables que hoy tienen un turno o menos. El tiempo adicional de la extensión estará destinado a completar la formación en competencias que hoy se consideran prioritarias para la formación básica:

matemática, lectoescritura, inglés e informática. Se avanzará en la construcción de nuevas escuelas de educación básica para que el 30% de los alumnos tengan acceso a jornada completa tal como lo establece la Ley de Financiamiento Educativo. Se promoverá una mayor permanencia de cada docente a una sola institución, como forma de profundizar su pertenencia tanto con el proyecto de la escuela como con los resultados del aprendizaje de cada alumno. Asimismo, la promoción de la lectura será una prioridad nacional.

Se procurará achicar la brecha digital para facilitar la igualdad de oportunidades, implementando un programa intensivo de capacitación docente sobre la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) a la enseñanza, e introduciendo de manera efectiva prototipos y formatos digitales integrados a los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas las escuelas públicas.

Se desarrollarán instrumentos para la evaluación permanente y transparente de la educación, y se promoverá y acompañará el compromiso profesional del docente. Se buscará integrar al sistema a todos aquellos que no pudieron terminar sus estudios, en especial la educación media, para la población de jóvenes y adultos en edad económicamente activa, que a la vez se articule con un programa de Capacitación, en coordinación con los gremios y el sector productivo, que tenga como fin el otorgamiento de una calificación, a través de oportunidades educativas en vinculación con el mundo del trabajo, que incluyan la acreditación de saberes y competencias, y se ofrezcan mediante formatos educativos semi presenciales. Y se construirá un sistema universitario democrático, con mayor dinamismo y autonomías más virtuosas. Se tomará a las universidades como nodos del desarrollo nacional, incorporándolas a los espacios nacionales de discusión de metas y objetivos de desarrollo.

Además, se avanzará en un Plan Nacional de Planificación para el Desarrollo y la Expansión del Sistema Universitario, que establezca criterios para la creación de nuevas universidades de manera estratégica, y para el control de las nuevas universidades creadas. Además, se procurará al menos duplicar la cantidad de docentes con dedicación exclusiva, dejando las dedicaciones simples reservadas a aquellas áreas que requieren primordialmente el aporte de profesionales que se desarrollan en el sistema productivo o de servicios.

Se procurará avanzar en el desarrollo científico y tecnológico del país, mediante un diseño más pertinente de las competencias de las distintas oficinas públicas relacionadas con la ciencia y la tecnología por un lado, y la innovación por el otro. Se buscará fortalecer las áreas consideradas prioritarias y de vacancia. Se procurará dotar de un mayor y mejor equipamiento a las instituciones en cuyo ceno se desarrollan las actividades de C y T, y se avanzará en una mejora en la federalización del gasto en estas actividades. Se avanzará en reemplazar el actual financiamiento de estas actividades por parte de los organismos multilaterales de crédito, hacia un financiamiento genuino con recursos propios, lo que redundará en diseños de instrumentos más pertinentes para nuestro país, y menos condicionados por las normativas de esos organismos internacionales.

Políticas para el crecimiento y el desarrollo

La primera medida para sostener el crecimiento y procurar que se convierta en desarrollo es volver a dotar al INDEC de sus técnicos, sus métodos idóneos, su eficacia, su transparencia y su prestigio. El Estado argentino, ni por un segundo más, seguirá falseando sus estadísticas.

Desde nuestro gobierno, se buscará que la Argentina alcance el nivel de una economía desarrollada, bajo la premisa de la utilización de los recursos productivos y humanos de todo el territorio nacional, a través de inversión que

dinamice la formación de eslabonamientos productivos capaces de generar puestos de trabajo de calidad y obtener una matriz productiva diversificada. Esto sobre la base de una mayor industrialización y de el escalamiento en la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, que puedan insertarse en un mundo cada vez más exigente, dinámico y globalizado, creando rentabilidad empresarial, importantes ganancias para los trabajadores y recursos para el Estado.

De la mano de las actividades con mayores ventajas comparativas, existe la oportunidad de articular una integración de mercados que soporte a los sectores con mejores proyecciones.

Se procurará generar condiciones de vinculación entre empresas líderes, proveedores de insumos y proveedores de recursos productivos, con el fin de generar condiciones armónicas de vinculación y cooperación entre los actores. Para capitalizar estas oportunidades y generar desarrollo económico se debe contar como base a un Estado fuerte desde la perspectiva institucional; donde la ética pública, el respeto por la Constitución y las Normas; la república y el federalismo resulten el cimiento de todo accionar político. Además, será necesario que el Estado genere reglas de política macroeconómica estables y previsibles; promueva políticas públicas que impulsen un aumento de la producción, la productividad y la competitividad; y regule inteligentemente los mercados, a fin de que prevalezcan condiciones que garanticen una sana competencia y la efectiva implementación de políticas redistributivas y de inclusión social. Se buscará bajar sustancialmente la inflación, mediante: la credibilidad de la estadística pública; la coordinación de una pauta inflacionaria entre el Poder Ejecutivo y el Banco Central; la mejora de la Institucionalidad del Banco Central y de la Política Monetaria; recuperar la solvencia fiscal y el Presupuesto como el principal instrumento de orientación del gasto público; el aumento de la oferta; un acuerdo de concertación de precios.

Entre los principales objetivos se encuentra recuperar la solvencia fiscal, mediante la adecuación del crecimiento del gasto al aumento de fuentes tributarias y fuentes no distorsivas de financiamiento; la eliminación gradual de subsidios indebidos a la energía, el transporte y otros, garantizando tanto no deteriorar el poder adquisitivo e impactar negativamente sobre la inflación, como la contemplación de tarifas diferenciadas para la población más vulnerable, políticas que favorezcan una menor evasión fiscal y la revisión de las exenciones impositivas. Asimismo, será necesario ir corrigiendo gradualmente la degradación del federalismo fiscal, al haber caído la porción de recursos automático de coparticipación, y haberse reemplazado por distribuciones discrecionales de fondos, los que muchas veces han sido orientados en base a afinidades políticas con el Poder Ejecutivo Nacional.

Se desacelerará el alto ritmo de apreciación cambiaria (mediante las políticas anti inflacionarias), y se requerirá de coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, a los fines de que el BCRA pueda proseguir con una política de "flotación administrada" que le permita adquirir reservas y esterilizarlas parcialmente, a costos bajos, sin la presión adicional de tener que girarle las reservas adquiridas al Tesoro para su plan de gastos.

Se corregirán las políticas que atentan contra la producción, a través de una reformulación global de la política energética e hidrocarburífera, a fin de incentivar la exploración y la producción, protegiendo los intereses nacionales y el patrimonio argentino, para las generaciones actuales y las futuras. Se buscará avanzar en la eliminación de las retenciones a las exportaciones de la cadena frutícola, cadena hortícola, cadena olivícola, vitivinícolas bebidas, café, té y yerba mate, entre otras, que afectan la rentabilidad y producción de numerosas unidades productivas

pequeñas y medianas, sin significativa recaudación fiscal.

En lo que hace a trigo, maíz y girasol, se procurará disminuir gradualmente las retenciones a las exportaciones. En lo relativo a carnes y lácteos, se buscará promover la producción para el mercado interno y el internacional de la industria cárnica, y en lo posible la disminución hasta su eliminación de las retenciones. Se buscará la mejora en la competitividad del país y de todas sus regiones, mediante el diseño de políticas productivas que surjan de la planificación por ramas de actividades económicas, dinamizando un proceso continuo de interacción público–privada. Se evitará la discrecionalidad e imprevisibilidad que existe actualmente en el marco administrativo y normativo. Avanzaremos en la reconversión y unificar de los instrumentos de fomento a la competitividad, evitando superponer esfuerzos y funciones.

Las micro, pequeñas y medianas empresas serán el objeto central de las políticas de incentivo y fomento a la producción, la innovación, el emprendedurismo y el empleo. En esta dirección, se buscará aumentar gradualmente la inversión en ciencia, tecnología e innovación y desarrollo del 0,5% del PBI al 1%. Se reducirán los costos logísticos focalizando inversiones ferroviarias, viales y portuarias prioritarias a las necesidades de los principales complejos exportadores. En esta dirección, se desarrollará el “Plan Nacional de la Industria Ferroviaria” que contempla la puesta a punto para su funcionamiento óptimo del sistema ferroviario argentino, mediante un esquema plurianual que contempla el avance conjunto en materia ferroviaria tanto para carga como para pasajeros.

Las telecomunicaciones constituyen un factor clave para el progreso social de una sociedad moderna, acorde con los objetivos y principios que hacen a la nueva Sociedad de la Información (SI). Por ello es necesario favorecer su desarrollo en un marco de amplia iniciativa privada y regulación estatal, que contribuya al acceso universal a los servicios y al conocimiento que circula por las redes, posibilitando la construcción de una activa participación de los argentinos que facilite su desarrollo individual y colectivo.

La reforma de la ley de medios deberá considerar principios básicos de seguridad jurídica como así también una cuota límite de mercado para evitar posibles posiciones dominantes según las características de cada localidad, pero a la vez alinearse con la realidad tecnológica en materia de integración de servicios y redes, contemplando también una vinculación sinérgica entre las autoridades regulatorias de los medios y las telecomunicaciones (AFSCA y SECOM). Se garantizará la libertad de expresión y el derecho a la información. Se alentará el pluralismo y el funcionamiento de los diferentes medios de comunicación, dentro de una racional utilización del espectro radioeléctrico y en un marco de sana competencia.

A través de una ley de publicidad oficial que asegure tanto los límites a su contenido (para que no sea utilizada en sentido partidario u oficialista) y como su distribución en base a criterios objetivos (evitando favoritismos pero con incentivos a diarios de menor tirada y asegurando la pluralidad de contenidos y la diversidad de opiniones), se deberá eliminar el juego perverso entre el régimen de autorizaciones y la publicidad asociada para captar voluntades, así como la concesión indiscriminada a entidades estatales con alineamiento gubernamental. En materia de vivienda, se buscará revertir el actual déficit, que se eleva aproximadamente a 3.500.000, entre viviendas nuevas, mejoramiento y/o ampliación de las viviendas existentes. Con los planes públicos vigentes, se construye en promedio 40.000 viviendas por año y 20.000 soluciones habitacionales. Para satisfacer esta demanda se necesitan unos 60 años, sin tener en cuenta el crecimiento demográfico. Es por ello que es nuestra intención dar

inicio a un cambio rotundo en la cultura del acceso a la vivienda, en el financiamiento y en la devolución, con un marco jurídico que lo garantice en el tiempo. Se iniciará el avance de una Política de Estado en materia de vivienda, que en los próximos 20 años elimine el déficit y cubra el crecimiento demográfico. Esta Política de Estado va a contemplar: Fondos estatales incrementados, estables y coparticipables federalmente, acceso a la tierra y a los servicios públicos, ordenamiento territorial y urbano, mecanismos de ahorro y esfuerzo garantizados, participación activa de las personas, organizaciones y empresas, sistemas de financiamiento público, privado y mixto, créditos blandos para ampliación y refacción, regularización dominial, políticas de oferta y acceso al de suelo urbanizado y servido para sectores de escasos ingresos que permitan responder a la creciente demanda social de acceso a la tierra y para prevenir el fenómeno de la ocupación ilegal.

En relación al acceso a agua potable y cloacas, el objetivo es cumplir los compromisos que ha tomado nuestro país ante la ONU como objetivos del milenio, es decir alcanzar una cobertura con agua potable del 90 % de la población y una cobertura con cloacas del 75 %. En la actualidad, a pesar de los 9 años de crecimiento, el 20 % de la población no accede a agua potable, y el 50% de la población no accede a cloacas. En relación a la política ambiental, se buscará poner los bienes ambientales al servicio de satisfacer las necesidades de la población, defendiendo y teniendo en cuenta las necesidades de las generaciones futuras. Por lo tanto, el manejo de los recursos naturales debe ser inteligente, utilizando la ciencia y tecnología para darle valor a la oferta integral de cada ecosistema, garantizando que su uso sea sustentable, por lo tanto inter generacional.

En esta dirección, los temas prioritarios serán El Saneamiento básico y la gestión ambiental en las cuencas hídricas urbanas, en cuyo marco se procurará poner en práctica un Plan de Acceso Universal al Saneamiento básico. En el caso del Riachuelo, se fortalecerá la ACUMAR, dándole facultades que este gobierno le ha negado, para que pueda planificar y ordenar ambientalmente el territorio y aplicar políticas de reconversión industrial y erradicación de basurales a cielo abierto. En relación a los residuos sólidos urbanos, se desarrollarán pequeños ecoparques, de rehúso, disminución y disposición final de residuos, mientras que promovemos la erradicación de los basurales a cielo abierto en ciudades del interior, discutiendo un financiamiento nación- provincias, provincias –municipios, en el marco del COFEMA, y la sanción una ley de Presupuestos Mínimos de envases y embalajes. Por otra parte, será prioridad la conservación de biodiversidad argentina y su uso racional.

Se activarán los dispositivos para el pleno cumplimiento de la ley de bosques nativos, y se tendrá en cuenta las necesidades de limitar el avance de la frontera agropecuaria, así como también la expansión del Plan Nacional de Lucha Contra La Desertificación, la Sequía y la Pobreza. En relación al cambio climático, propiciamos políticas activas de adaptación de las grandes ciudades a los cambios climáticos en particular al aumento de las precipitaciones, promovemos energías alternativas, para el 2020, habremos pasado del actual 1% al 10% de ellas en la matriz energética y pondremos en práctica una campaña Nacional de Uso Responsable de Energía y de Eficiencia Energética. En cuanto a la minería, auspiciamos la inmediata implementación de la ley de Glaciares y su reglamentación.

Finalmente, se buscará modificar la ley del Ministerio público, para crear las Fiscalías Federales Ambientales o para darle facultades ambientales a todos los fiscales federales. Además, se pondrá en práctica un Plan Nacional de Educación

e Información Ambiental.

En relación al turismo, se promoverá una Política de Estado, para que no se agote en los cursos de acción del área específica de gobierno. Se impulsará una planificación turística en todas las jurisdicciones -municipal, provincial y nacional-. Se avanzará en una mejora del sistema de transporte para el turismo, y en el desarrollo de un sistema integrado que impulse y extienda las posibilidades de desarrollo de todos los posibles puntos turísticos de las distintas regiones del país. Se dispondrán medidas de facilitación y fomento turístico en el marco del MERCOSUR, contribuyendo a multiplicar la celebración de convenios multinacionales que den impulso a nuevos Circuitos Turísticos Integrados en la región, estimulando la vertebración de productos turísticos comunes

En materia energética, nuestro gobierno se comprometerá con el gran objetivo de la satisfacción segura de la demanda para todos los ciudadanos y empresas responsables que consuman en forma racional y paguen tarifas razonables por los productos energéticos que consumen. La estrategia energética asegurará el uso racional de los recursos renovables y no renovables, poniendo especial atención a la necesidad de la mejora, conservación y cuidado del medio ambiente. La misma se plasmará en un Plan Energético de Largo Plazo cuya elaboración es tarea indelegable del Estado Nacional. La elaboración de éste será un proceso transparente, abierto a debates y acordado entre la Nación y las Provincias. El Plan, una vez elaborado, será remitido al Congreso para su aprobación por ley de la Nación. El Plan será actualizado cada tres años. Será un objetivo de la planificación lograr una matriz energética diversificada y segura en función de los objetivos antes expuestos la que contemplará una mayor utilización de las energías renovables, y una mayor energía nuclear que la utilizada en el presente. Se procurará crear una Agencia Nacional de Hidrocarburos y Biocombustibles en el marco de la nueva ley, con la misión de planificar e implementar la política nacional de producción y exploración de hidrocarburos.

Se desarrollarán políticas activas para la creación de empleo, en especial de primer empleo para jóvenes. Se impulsará la democratización de los sindicatos, garantizando la participación de las minorías en las conducciones respectivas, y se dará personería jurídica a las grandes centrales de trabajadores representativas, democráticas y plurales.

La Argentina se integrará de manera amistosa al mundo, priorizando su desarrollo y la cooperación con los países hermanos. Se brindará especial importancia al avance en la construcción institucional del MERCOSUR, y la mejora en las relaciones bilaterales con todos los países vecinos. Se proyectará de forma decidida las relaciones con los países de Norteamérica, de Europa y de Asia, teniendo como principal objetivo la potenciación de los entramados productivos nacionales, y la cooperación para la mejora económica, tecnológica, y el intercambio cultural.

Se buscará la participación activa en organizaciones internacionales regionales (OEA, UNASUR, ALADI, etc.) y universales (ONU), ya sean de competencia general o global o de competencia especializada (FMI, OIT, OMS, OMC, etc.), promoviendo las respectivas candidaturas para ocupar posiciones en sus organismos colegiados, contribuyendo conforme a sus reales capacidades nacionales, impulsando una democratización del sistema de decisiones y un eficaz funcionamiento interno, revalorizando sus roles para generar condiciones de paz y seguridad internacionales y de desarrollo económico-social sustentable.

La inserción de la Argentina en el mundo se realizará acordando el fortalecimiento del derecho internacional, la forma democrática de gobierno, el respeto a los derechos humanos, un sistema de comercio equilibrado y una mejor distribución

de los beneficios de la globalización.

Se buscará fortalecer las relaciones estratégicas y la influencia de la región en el ámbito de las organizaciones internacionales, proponiendo iniciativas propias en toda clase de foros internacionales, en materia de política económica, cultural, educativa, de infraestructura, de energía y de servicios. Se buscarán consensos amplios en los ámbitos multilaterales que los comprometan eficazmente en la promoción del desarrollo socio-económico y el combate contra la pobreza, con la convicción de que, de ese modo, se actúa a favor de la paz y la justicia. Y se utilizarán los medios existentes de solución pacífica de controversias y participar en la elaboración de nuevos mecanismos de resolución de conflictos internacionales, condenando el uso de la fuerza y cooperando en operaciones de pacificación, con prioridad especial para las fuerzas de paz de las Naciones Unidas.

Políticas sociales para la igualdad

El crecimiento de los últimos años no ha podido resolver el problema de la pobreza, de la precarización del trabajo y de su informalidad, manteniendo la desigualdad en la distribución de la riqueza y de las oportunidades.

Las políticas que instrumentaremos transformarán las estructuras sociales y políticas, para generar un camino sostenido en que los sectores de bajos recursos gocen de un conjunto de oportunidades garantizadas por el Estado y que los sectores medios encuentren un sustento menos vulnerable, procurando el crecimiento de ambos. El conjunto de políticas públicas integrales e integradas que instrumentaremos pondrá énfasis en la complementariedad de la política económica y la política social para ponerlas al servicio de los derechos de todos. Nuestra primera propuesta es erradicar la pobreza y reducir las desigualdades. Para ello debemos trascender el combate a la pobreza y colocar en el centro de la agenda pública el combate a las inequidades. Proponemos convocar a un “Acuerdo Social y Federal” como eje institucional en la construcción de un consenso político, social y económico que permita alcanzar aquellos objetivos sociales. Será instrumentado a través de un acuerdo formal entre la nación, las provincias y municipios. Con ello, se buscará llevar adelante la creación del “Sistema Nacional Integrado de Protección Social” que organice y facilite el acceso inmediato al conjunto de los servicios sociales del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Procuraremos llevar adelante una “Reforma del Sistema de Seguridad Social” que deberá ser universal y sustentada en el derecho de ciudadanía y no solamente en el derivado de la condición laboral. De ser posible, garantizará un ingreso básico para los niños, niñas y adolescentes, las embarazadas, las personas con discapacidad, los mayores y las personas desocupadas, lo que será financiado con los recursos impositivos de la seguridad social, sin dejar de reconocer, en el caso de las jubilaciones y como segundo escalón, el desempeño laboral y la capacidad contributiva de cada uno. Y un “Ingreso básico y transitorio a la persona desocupada”, con programas de capacitación y reinserción laboral, reemplazando paulatinamente el actual seguro de desempleo y los variados programas de alcance muy limitado que rigen hoy. Se proyecta que las políticas de transferencia directas y universales serán complementadas por: “Servicios Sociales de gestión territorial” de políticas integrales e integradas constituidas por programas de cuidados específicos y auxilios excepcionales; y un “Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Hambre cero”, que establecerá criterios comunes a través de los Consejos Federales de educación, salud, desarrollo social y de niñez y adolescencia para asegurar la alimentación en el ámbito familiar y escolar. Se desarrollarán, asimismo, estrategias de fortalecimiento de la agricultura familiar y

se buscará favorecer las economías regionales.

Se apuntará al cuidado y fortalecimiento del grupo familiar, ya que todos los programas de las áreas de gobierno tendrán eje en el fortalecimiento del grupo familiar democratizando los roles de todas y todos sus integrantes.

Llevaremos adelante el "Plan Crianza", que es un Sistema Nacional de Cuidado y Educación Infantil. Todos los niños y niñas de entre 0 y 3 años tendrán acceso a este sistema integrado de cuidado y educación de ese grupo, dedicado a optimizar los niveles de crecimiento y desarrollo, reducir las desigualdades, fortalecer la crianza, democratizar las relaciones familiares y mejorar en forma sustantiva la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres que decidan ser padres y madres, al tiempo que trabajan y estudian. El sistema tendrá alcance nacional y operará con criterios y estándares que rijan en todo el país respetando las realidades culturales.

Se avanzará en el derecho del niño a tener una familia, a preservar la identidad y vínculos afectivos, independientemente de la edad. La paridad entre mujeres y hombres es el eje de la propuesta en todos los campos de la vida social, política, sindical, familiar, económica, educativa y laboral. Se instrumentará la Ley de Prevención y Eliminación de todas las formas de Violencia contra mujeres y niñas y se fortalecerá a las jurisdicciones para que realicen la atención correspondiente. Se procurará avanzar en políticas específicas para la juventud, principalmente a través de la educación, el desarrollo de incentivos a las empresas para incluir jóvenes y fomenten la capacitación en servicio junto con la terminalidad del ciclo educativo. También en el fortalecimiento a jóvenes emprendedores mediante diversos instrumentos. Además, se promoverán diversas estrategias para que los jóvenes puedan obtener con menos dificultades su primera vivienda. Los jóvenes serán además objeto de una pertinente política de prevención y tratamiento de adicciones, que los protejan del narcotráfico y evite su revictimización centrando la atención en servicios socio sanitarios para la prevención y el tratamiento temprano.

Se desarrollará el Sistema de Protección Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad. Además, se avanzará en el derecho a la diversidad. El Estado Nacional realizará las acciones que remuevan los obstáculos que existen para el pleno goce de los derechos civiles y sociales de lesbianas, gays, bisexuales y trans. Por otra parte, se consolidarán los derechos de los pueblos originarios. Se establecerán estándares de calidad e innovación tecnológica en materia de vivienda social que la religue con el urbanismo y el derecho a vivir la ciudad. Esto será complementado con un sistema de ordenamiento territorial.

En lo que respecta a salud, la propuesta se orienta especialmente a corregir las tres distorsiones fundamentales que muestra el sistema de salud del país: Fragmentación, Inequidad e Ineficiencia. Nuestro sistema, que presenta grandes diferencias entre los recursos disponibles y las prestaciones que brinda a la población según características geográficas, socio-económicas, etarias, étnicas y, resulta en la desigualdad en el acceso a los servicios de salud, así como en la respuesta a las necesidades de los distintos grupos poblaciones y en la calidad de los servicios a los que puedan acceder: estos son problemas claves actuales de la situación de salud y su atención, que la UCR se propone reparar, corregir y superar.

Procuraremos: disminuir la tasa Mortalidad infantil del país, que para el 2009 es de 12.1 por mil; mejoraremos el déficit nutricional crónico: más del 34% de los menores de 1 año, y el 30% de las embarazadas tienen déficit de hierro y anemia. Mejorar también los controles de salud: para el 2007 sólo 38% de las mujeres embarazadas realizaron el primer control de su embarazo. Procuraremos disminuir

la mortalidad materna; hoy se observa que la tasa esta en ascenso: 4.5 cada 10.000 recién nacidos vivos en el 2007. Haremos más eficiente el gasto en salud, que es el más alto de la región y con los peores resultados.

Combatiremos fuertemente la desigualdad que existe de enfermarse y morir en: Formosa, Chaco, Misiones si lo comparamos con la C.A.B.A. Avanzaremos en igualar la distribución de los recursos médicos, que es inadecuada con una alta concentración, concentrada en los centros urbanos, orientando las estrategias hacia la accesibilidad, la equidad y la universalidad de la cobertura. Invertiremos en infraestructura médica asignándole una racional distribución geográfica. Con todo ello, entre otras tantas cosas, ni un solo niño más morirá por desnutrición y ni un solo chagásico más desconocerá su enfermedad. Estos objetivos serán posibles si logramos la continuidad de las políticas sociales y de salud a largo plazo, por ello es necesario lograr un amplio acuerdo político-social alrededor de ellas.

Por todo ello proponemos un “Acuerdo por la Equidad e Inclusión Social” y derivado de este un “Acuerdo por la Equidad y la Inclusión Sanitaria”.

En materia de seguridad, avanzaremos en el desarrollo del Plan Nacional de Seguridad. De ejecución local. Cada región del país tiene una especificidad distinta que debe ser tenida en cuenta. Se articulará desde el gobierno nacional con las autoridades provinciales y las distintas fuerzas de seguridad locales. En dicho marco, desarrollaremos una política de tolerancia cero al narcotráfico, y ataque total a las economías delictivas. En esa dirección, se procurará que la Policía Federal tenga un mayor papel de coordinación y preparación para el enfrentamiento de delitos complejos.

Se dotará del poder que prevé el Estado a la CEDRONAR, y se restringirá, de manera absoluta, la producción de precursores químicos de la droga. En los últimos 10 años, la Argentina se convirtió en el principal productor sudamericano de estos precursores.

Se avanzará en la profundización del Plan Nacional de entrega voluntaria de armas de fuego con contundencia, con una mayor articulación con los gobiernos municipales y las organizaciones de la sociedad civil.

Se desarrollará un plan de mejora de las fuerzas de seguridad, que entre otras iniciativas contemplará el control civil de todas las fuerzas de seguridad. Además, una elevada y creciente capacitación del personal de las fuerzas de seguridad. Evaluaciones permanentes de aptitud física y académica, como punto de partida para que, en base a méritos, se realicen promociones, elección y designación de destinos, y compromiso en la responsabilidad en la planificación de la seguridad pública. También una política de recomposición salarial y de escalafonamiento en todas las fuerzas nacionales, y acuerdos que estimulen a los gobiernos provinciales para que avancen en medidas similares. Se avanzará en el acondicionamiento de lugares cómodos de trabajo, la modernización tecnológica y notable mejora en el equipamiento, movilidad y comunicaciones de las fuerzas de seguridad.

Se procurará un reacondicionamiento de las cárceles, y construcción de nuevas cárceles para que el cumplimiento de la prisión preventiva y de la pena se dé en condiciones dignas y aptas para la readaptación de la persona condenada, y no contribuya como hasta ahora a la reproducción y agravamiento de los problemas críticos de violencia, injusticia y delito que se propone resolver. En ese marco, se desarrollarán programas especiales de capacitación laboral e inserción en el sistema educativo de los presos, para que la vuelta al medio no sea conflictiva y para que se reduzcan las posibilidades de re inserción.

Se procurará la implementación en todo el país de un Plan Nacional e Integral de

Seguridad Vial. Los accidentes de tránsito son una de las principales causas de decesos evitables en nuestro país y denotan la ausencia del Estado para abordar una problemática frente a la cual existen soluciones concretas de rápido impacto